MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 512

Santa Fe, 17 DIC 2021

VISTO:

El Expediente N° FG 000748/2021 del Registro de Información del Ministerio Público de la Acusación por el cual se tramitan los descuentos correspondientes a las tardanzas, inconsistencias horarias y/o ausencias injustificadas de los agentes del MPA durante el mes de Noviembre del año 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 - último párrafo - de la Ley 13.013 establece que *"las atribuciones referidas al nombramiento, remoción, ascenso, carga horaria, traslado, licencias, sanciones y demás condiciones de trabajo del personal administrativo, de mantenimiento y producción y servicios generales del Ministerio Público de la Acusación " deberán ser ejercidas en el marco de la regulado por la ley orgánica del Poder Judicial, sus modificatorias y complementarias, y por la ley 11196, debiendo interpretarse que todas las facultades y atribuciones que las normas le adjudican a la Corte Suprema de Justicia le corresponden al Fiscal General"-*

Que la misma Ley en el párrafo segundo de su artículo 42 establece que *"La asistencia, licencias, y demás cuestiones relacionadas con el régimen de los empleados administrativos, de mantenimiento y producción y servicios generales integrantes del Ministerio Público de la Acusación, se*

regirán por las mismas normas que regulan la materia con relación a los demás integrantes del Poder Judicial. Las mismas disposiciones regirán la designación, promoción y régimen disciplinario de sus empleados".

Que la Resolución FG Nº 65/13 regula el régimen horarios y asistencia, y en el apartado III, Punto 3 establece los casos en que se dispondrá el descuento de haberes.

Que conforme surge del Sistema de Gestión de Personal del MPA (VESTA) correspondiente al mes de Noviembre del corriente año, resulta pertinente ordenar los descuentos de haberes de los agentes consignados en el Anexo de la presente.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículos 1, 14 y 16 de la Ley 13.013;

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Ordenar los descuentos correspondientes a tardanzas, inconsistencias horarias y/o ausencias injustificadas del mes de Noviembre de 2021, conforme el listado que se adjunta en el Anexo que integra la presente.

ARTÍCULO 2: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del MPA y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

ANEXO

MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN

DESCUENTOS NOVIEMBRE 2021

DNI	Apellido y Nombre	Cant. Desc.	Motivo	Fecha	FR
17.008.078	Enrique, Daniel Héctor	1	Inasistencia injustificada	04/11/21	Gral
40.036.058	Del Sastre, Ramiro	1	4ta tardanza del mes	29/11/21	1
29.722.411	Morzan, Cecilia María Concepción	1	2da omisión de registro	23/11/21	1
30.256.067	Casalegno, María Dolores	1	4ta tardanza del mes	17/11/21	2
35.953.146	Frana, Clara Grisel	1	4ta tardanza del mes	26/11/21	2
32.801.831	Gargarella, Alejandra	1	3ra omisión de registro	04/11/21	2
37.211.274	Lenzi, Juliana Sofía	1	2da omisión de registro	01/11/21	2
36.188.046	López, Germán Leonardo	1	2da omisión de registro	12/11/21	2
28.565.853	Santos, Horacio Germán	1	4ta omisión de registro	05/11/21	2
28.565.853	Santos, Horacio Germán	1	5ta omisión de registro	09/11/21	2
36.115.654	Severin, Josefina María	1	4ta tardanza del mes	25/11/21	2
23.928.749	Traverso, María Sol Victoria	1	Inasistencia injustificada	30/11/21	2
31.741.853	Stampella, Ana Belén	1	2da omisión de registro	09/11/21	3

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE